



Fundación Teatro Santander

Nit. 900.299.019-8

CERTIFICACION

La FUNDACION TEATRO SANTANDER con Nit. 900.299.019-8 de acuerdo con su objeto social y aplicación de los lineamientos para ser entidad sin Ánimo de Lucro -ESAL- como el marco normativo de NIIF para Pymes, cumple con todos los requisitos para la permanencia como entidad sin Ánimo de Lucro.

ANTONIO JOSÉ DÍAZ ARDILA
Director Ejecutivo
FUNDACION TEATRO SANTANDER

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA
Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 6303091-3102269850
Fundación-teatro-santander@hotmail.es



Fundación Teatro Santander

Nit. 900.299.019-8

CERTIFICACION

La FUNDACION TEATRO SANTANDER con Nit. 900.299.019-8 de acuerdo con su objeto social y aplicación de los lineamientos para ser entidad sin Ánimo de Lucro -ESAL- como el marco normativo de NIIF para Pymes, cumple con todos los requisitos para la permanencia como entidad sin Ánimo de Lucro.

ANTONIO JOSÉ DIAZ ARDILA
Director Ejecutivo
FUNDACION TEATRO SANTANDER

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA
Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 6303091-3102269850
Fundación-teatro-santander@hotmail.es



Fundación Teatro Santander

Nit. 900.299.019-8

CERTIFICACION DIRIGIDA A LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.821.159 de Bucaramanga en calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de la Fundación, certifico que:

- La Fundación cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 364-5 del E.T. para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
- Los directivos, fundadores, representante legal y miembros de los órganos de dirección, miembros de la junta directiva y demás miembros no tienen antecedentes judiciales ni declaraciones de caducidad de contratos estatales de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del E.T.
- La actividad desarrollada por la Fundación Teatro Santander corresponde a una actividad meritoria; los aportes no son reembolsables ni sus excedentes distribuidos.
- Los miembros de la Junta Directiva de la fundación no han recibido, no reciben y no recibirán salario alguno con ocasión de la labor relacionada con el área directiva de la ESAL y que son los siguientes:

NOMBRE	NIT
ALCALDE DE BUCARAMANGA O SU DELEGADO	890.201.222-0
REP. LEGAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA O SU DELEGADO	890.200.110-1
REP. LEGAL DE MARVAL S.A. O SU DELEGADO	890.205.645-0
REP. LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA O SU DELEGADO	890.200.499-9
REP. LEGAL DE RAYCO S.A. O SU DELEGADO	890.206.611-5
REP. LEGAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES O SU DELEGADO	804.001.890-1
REP. LEGAL DEL CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE O SU DELEGADO	804.009.295-3

El Presidente de la Junta Directiva es el Dr. Rafael Augusto Marín Valencia - Representante Legal de MARVAL S.A.

Atentamente,

ANTONIO JOSÉ DIAZ ARDILA
Director Ejecutivo FUNDACION TEATRO SANTANDER

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA
Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 6303091-3102269850
Fundación-teatro-santander@hotmail.es